



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0000885/2013



VISTO:

La nota presentada por la Mgtr. Olga Silvia Ávila, por la que solicita se modifique su designación por concurso de Profesora Titular de dedicación de dedicación semi-exclusiva a Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra "Análisis Institucional de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación;

La Resolución Rectoral N° 1211/2013; y

CONSIDERANDO:

que el Reglamento de Concursos, Resolución del H. Consejo Directivo N° 118/06 t.o. Resolución N° 330/05 en su Art. 31° dispone "...que a solicitud del docente designado y por motivos de interés académico debidamente fundados y aceptados por Resolución del H. Consejo de la Facultad... podrá modificarse la dedicación asignada en principio al respectivo cargo..."

que se ha tenido en cuenta lo previsto en la Resolución del H. Consejo Directivo N° 69/13;

que lo solicitado cuenta con el aval de la Dirección y el Consejo Asesor de la mencionada Escuela;

que por Resolución Rectoral N° 1211/13 se crea un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva y un cargo de Profesor Adjunto simple, suprimiendo un cargo de Profesor Titular de dedicación smi-exclusiva y un cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva;

que por RHCS N° 92/13, se designa a la mencionada docente como Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Análisis Institucional de la Educación, de la Escuela de Ciencias de la Educación;

que asimismo la Mgtr. Ávila, se viene desempeñando como Profesora Titular de dedicación exclusiva, en calidad de interina, en dicha cátedra, según Resolución Decanal ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 740/13;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 05 de Agosto de 2013, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1º. SOLICITAR, en consecuencia, al H. Consejo Superior, modifique la designación por concurso de la **Mgtr. Olga Silvia ÁVILA**, Leg. 27717, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Análisis Institucional de la Educación", **en Profesora Titular de dedicación exclusiva de la misma cátedra, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del día de la fecha y hasta el 17 de Febrero de 2020.**

ARTÍCULO 2º. SOLICITAR, al H. Consejo Superior, exima a la **Mgtr. Olga Silvia ÁVILA**, Leg. 27717, de la exigencia de poseer título máximo, según lo dispuesto en el Art. 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC: 0000885/2013



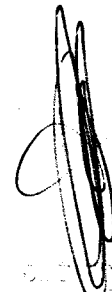
//

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº 278
RS


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES